

Breves

Negociación del convenio de hospedaje

CCOO continúa negociando el nuevo convenio colectivo del hospedaje madrileño. En la tercera reunión de la mesa negociadora, la patronal avanzó sus propuestas en el nuevo convenio, como la introducción de mecanismos de mayor flexibilidad, adecuar el calendario laboral, recortar derechos sociales y reducir en costes salariales.

El sindicato esperará a conocer estas propuestas en profundidad y realizará una campaña informativa a los trabajadores y trabajadoras del sector.

Despidos en la Politécnica

El pasado viernes 6 de marzo, la Universidad Politécnica de Madrid, desoyendo las propuestas de la parte social, dio por cerrado el período de consultas del procedimiento de despido colectivo tal y como lo empezó: con el despido de todos los trabajadores afectados, 69 en total, y negando cualquier acuerdo que permita garantizar los empleos.

Una vez que se cumplan los plazos legalmente establecidos para la comunicación del resultado del período de consultas, CCOO iniciará la vía judicial para intentar por segunda vez dejar sin efectos una medida arbitraria, injustificada en injusta.

Contra los despidos en Servicio

La empresa Servicio Madrid sur que cuenta con una plantilla de 90 personas y que gestiona los centros deportivos ubicados en los campus de Getafe y Leganés pertenecientes a la Universidad Carlos III de Madrid ha procedido, de manera injustificada, al despido de dos de sus trabajadoras.

Ante estos despidos, CCOO ha comenzado a movilizarse para abrir una negociación con la empresa y que las despedidas sean readmitidas.

Continúa el conflicto por los impagos en la limpieza de los colegios públicos de Parla



Las limpiadoras de los colegios públicos y dependencias deportivas de Parla continúan movilizándose para exigir a la empresa Linorsa, concesionaria del servicio, y al Ayuntamiento el cobro de sus nóminas.

La localidad de Parla fue testigo el pasado miércoles de una multitudinaria manifestación convocada por la plantilla, con el apoyo de CCOO, para reclamar que la empresa Linorsa les pague los dos meses salario que se les adeuda.

Después de la marcha los representantes de la plantilla mantuvieron una reunión en el Ayuntamiento, donde responsables de éste informaron que adeudan a la empresa Linorsa cuatro mensualidades, algo corriente y en plazo según estos contratos. Además han

declarado su intención de adelantar pagos de manera fraccionada siempre y cuando Linorsa acepte que ese dinero llegue directamente a las trabajadoras. Por si la propuesta no fuera aceptada por la empresa, el Ayuntamiento ya trabaja legalmente para intentar ceder el contrato a otra empresa con más solvencia que pueda hacer frente al sistema de pagos que realizan.

La plantilla seguirá concentrándose hasta el próximo 18 de marzo, a las 10 horas, frente al Ayuntamiento de Parla.

El TSJM da la razón a la plantilla de FCC en Valdemoro



El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dado la razón a la plantilla de FCC en Valdemoro en la denuncia presentada por CCOO y la empresa tendrá que restituir sus antiguas condiciones laborales, después de que FCC intentara aplicar procedimientos que la reforma laboral dedica específicamente a los funcionarios públicos en una empresa privada.

El 15 de octubre de 2008 se produjo el acuerdo para la integración del personal de servicios a la ciudad y medio ambiente del Ayuntamiento de Valdemoro en una empresa privada adjudicataria del servicio, FCC, que vinculaba las condiciones laborales de la plantilla al convenio colectivo que se venía aplicando desde 2004 y que tiene prorrogada su vigencia hasta 2018.

La empresa FCC en vez de realizar modificaciones a la plantilla en base al Estatuto de los Trabajadores, recurrió finalmente al Real Decreto 20/12 del 13 junio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, una medida únicamente válida para el personal del Ayuntamiento y no de FCC.

Entre las medidas que se aplicaron se encontraba la bajada de sueldo de un 5 por ciento, el aumento de la jornada laboral, la pérdida de una paga extraordinaria, congelación salarial para los próximos tres años, así como la suspensión de aportes destinados a acción social.

INSERCIÓN LABORAL PARA JOVENES

Guía elaborada por CCOO de Madrid

pincha aquí